

y registra según tacómetro 130.051.km. Tanto la carrocería como los interiores se encuentran en buen estado. Base: \$301.650 Señal: 30%. Comisión 10% a cargo del comprador, con 10% de aportes de Ley e IVA en caso de corresponder también a cargo de la parte compradora (Art. 54 -ap. IV- Ley 10.973). Saldo de precio: Una vez aprobada la subasta, y comunicada la misma al adquirente en el domicilio electrónico constituido en la causa, deberá el nombrado abonar el saldo de precio respectivo, dentro del plazo de cinco (5) días y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 585 C.P.C.C.); adjuntando el comprobante respectivo que así lo acredite, en la cuenta de autos. El adquirente podrá requerir la indisponibilidad del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre; salvo que la demora en la realización de este trámite le fuera imputable. Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de justicia (Art. 581 C.P.C.C.). Los gastos de inscripción del nuevo dominio estarán a cargo del adquirente. Tributos sobre el bien a Subastarse: La subasta se ha ordenado libre de gravámenes e impuestos hasta la fecha de la entrega de la posesión al adquirente, debiendo librarse los certificados pertinentes con relación al bien de autos en su oportunidad. (Arts. 568 y ccs. C.P.C.C.). Deuda ARBA: \$76.254,30 al 29/09/20. Participación en la subasta: Los usuarios registrados en el Portal de Subastas Electrónicas, para poder adquirir la calidad de oferentes y así pujar en esta subasta en particular, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles para el comienzo de la celebración de la misma (Art. 24 del Anexo I del Ac. 3604/12 SCBA). En dicho acto deberán también indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también, si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. Depósito en garantía: Quien se postule como oferente de la presente subasta electrónica deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía; esto es \$15.082,50 (Art. 562 del C.P.C.C.). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, Cuenta Judicial: 027-0650001, CBU: 0140023-6 275068 06500012 con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Cuando el oferente no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial o comunicación emanada del órgano jurisdiccional interviniente, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse su participación en esta subasta en particular. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, podrá solicitar en el expediente judicial la restitución del dinero depositado en garantía en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, el órgano jurisdiccional interviniente lo devolverá de oficio -por los medios y en las condiciones indicadas en el párrafo anterior- luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del Artículo 573 del C.P.C.C. (Art. 39 del Ac. 3604/12). Acta de adjudicación: En atención a lo dispuesto por el art. 38 del Ac. 3604/12, designase la audiencia el día 12 de octubre de 2021, a las 9:30 hs., a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare mejor postor, para la firma del boleto de compraventa ante la Actuaria. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del Art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.). Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación. Postor remiso: Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en una eventual segunda subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo (Art. 585 C.P.C.C.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago del saldo de precio; de no ser así, se seguirá con el procedimiento aquí descrito hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco por ciento (95%) de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor subastante y no se hubiere retirado el depósito de garantía (Art. 585 C.P.C.C.). Exhibición: El día 9 y 10 de septiembre de 2021, en el horario de 10 a 14 horas, en la calle Homero 1331, CABA y de modo complementario, para el supuesto de que se restablezcan las restricciones de circular, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/4GjsJEX7kbc>, DNI demandado: Jonatan David Marolla, DNI 34.103.153. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. En la ciudad de Lomas de Zamora, agosto de 2021.

ago. 25 v. ago. 26

**MARIANA SARA ZUBILLAGA**

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Consortio Coprop. Gran Galería Central c/Ardanz Galpasoro y Lafforgue S.R.L. s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expte. Nro. 54.698, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del inmueble, tipo local del Edificio Gran Galería Central de la ciudad de Necochea, ubicado en calle 64 Nº 2946, Local 14. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Mariana Sara Zubillaga, mat. 304, Tº 1 Fº 102, CUIT 27-18349637-4, con domicilio legal en calle 61 Nº 2685 6º B de Necochea y domicilio electrónico en la casilla 27183496374@cma.notificaciones, Tel.: (2262) 577438. Base de subasta: Pesos Doscientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Doce (\$262.812). Depósito en garantía: Pesos Trece Mil Ciento Cuarenta (\$13.140) que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-5164322, CBU 0140354927617751643225 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-99913926-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al monto de la base de subasta y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: se encuentra deshabitado, en buen estado de conservación. Se deja constancia que el sellado de Ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente.

Exhibición: 20/09/2021 de 11 a 12 hs. Exhibición virtual: [https://youtu.be/\\_LUdBnVAKbA](https://youtu.be/_LUdBnVAKbA). Fecha límite de acreditación de postores: 27/9/2021 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 30/09/2021 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 18/10/2021 A LAS 10 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 26/10/21 a las 12 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas ([subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar)), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 20 de agosto de 2021. Bernard Marta Beatriz, Secretario.

ago. 25 v. ago. 27

**MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dr. Fernando José Méndez Acosta, Secretaría Única, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Marino Guillermo Rubén y otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 38.223/2015), el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 12:00 HS, FINALIZANDO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HS (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor Renault tipo Sedan 5 puertas- modelo Clío Mio confort plus Motor marca Renault N° D4G728Q168895, Chasis N°8A1BB2U01EL202227, Dominio NJK 677 año 2013. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: <http://subastas.scba.gov.ar/> durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como regular. Se trata de un automotor marca Renault, dominio NJK677, modelo Clío Mio 5P Confort Plus, del año 2013, de color gris, naftero. Está equipado con aire acondicionado, dirección asistida, levanta cristales eléctricos, no tiene el frente del stereo, las cubiertas delanteras se encuentran en mal estado y las traseras en buen estado, no tiene rueda de auxilio. El techo y capot se encuentran con pequeños bollos producto del granizo, y varias rayaduras propios del uso, el guardabarros delantero izquierdo está roto. Los interiores se encuentran en buen estado. Base: \$98.666. Señal: 5%. Comisión: 4% a cargo de cada parte (Art. 54 de la IEy Provincial 10.973 modif. por Ref. Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la subasta: Se hace saber que todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente y en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales Dptal. (Arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se indica. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la celebración de subasta (Art. 562 del CPCC., Arts. 21 a 24 de la Ac. 3604/12). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, el que también deberá encontrarse previamente inscripto por ante el Registro General de Subastas Judiciales (Art. 582 CPCC; Art. 21 3er. Párrafo Ac. 3604/12). Se deja constancia a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscriptos ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Hágase constar que quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias le quedarán notificadas en los términos del Art. 133 del ordenamiento adjetivo, como así también deberá indicar el nombre de su comitente, todo ello en el momento mismo de la realización del remate (Art. 580, 582 y concs. del CPCC). Depósito en garantía: se establece en la suma de \$4.933 (5% de la Base) el cual deberá realizarse con una antelación previa de tres días hábiles al inicio de la puja cibernética, el cual no será gravado por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC y Art. 22 y 24 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA), debiendo el postulante proceder a su integración mediante depósito en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, Cuenta Judicial N° 857074/3 en la moneda solicitada. CBU 0140423827610285707436 (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604) como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran solicitado su reserva a efectos de lo normado por el art. 585 del CPCC, tal como se lo ha señalado precedentemente; en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Pago del precio. Postor remiso: el ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el Art. 585 del CPCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Acta de adjudicación: el martillero y el adjudicatario deberán hacerse presentes en este Juzgado a fin de labrar el acta correspondiente en la fecha establecida para el 7 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, oportunidad en la que el adjudicatario deberá acreditar haber realizado el depósito de la señal más el correspondiente al saldo de precio de adjudicación, debiendo asimismo comparecer al acto muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio - constancia de código de postor. El adquirente, y eventualmente el comitente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del art. 133 del ordenamiento adjetivo. En forma previa a llevarse a cabo dicho acto, deberá presentarse en autos boleta de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios y aportes del Martillero interviniente (art. 71 de la ley 10.973). Deudas: adeuda en concepto de impuesto automotor (ARBA) la suma de \$85.739,20 al 19 de septiembre de 2019. La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. De este modo las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de venta hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de treinta (30) días de efectuado el pago del precio. Superado dicho lapso, las deudas

## Ecos Diarios

**Recepción de avisos:**  
Calle 62 / Nro. 2486

**Teléfonos (02262)**  
43-0754 / 43-0755

**E-mail:**  
administracion@  
ecosdiarios.com

**Horario de atención al público:**  
de lunes a viernes  
de 9 a 18  
sábados de 9 a 13

**Receptorías de participaciones fúnebres**

## Necochea

**Florería Primavera**  
Calle 51 N° 2945  
Tel. 42-4815

**Receptorías en otras ciudades**

Para la publicación de avisos y notas, dirigirse en las ciudades que se detallan a las agencias y agentes que se indican:

## Buenos Aires

**Agencia Olivé S.A.**  
Diagonal Roque Sáenz  
Peña 852 - 1° piso - (011)  
4328-7896/8084/8368

## La Plata

**Agencia DIB (Diarios Bonaerenses)**  
Calle 48 - Nro. 726  
4° piso  
Tel. (0221) 422-0084  
publicidad@  
agenciadib.com.ar

## Mar del Plata

**Medios Gráficos del Interior**  
Tripulante del  
Fournier N° 6878  
Tel. (0223) 4825834  
155281468

## San Cayetano

**Pascual Marchetti**  
25 de Mayo 241  
Tel. 47-0362

## La Dulce

**Suc. D. Colella**  
Calle 33 . Tel. 43-2259



## Profesionales

## ABOGADOS

**Dr. JUAN PABLO ROSELLO.**- 65 N° 2713. Tel. 52-0940. Horario: 9 a 13.

**Dr. ARMANDO ZELAYA.**- Tel. 0223-4936041. Email: estudio juridicodelzelaya@yahoo.com. Vto. 23/8/2022

**Dra. GRACIELA MIRETTI.**- 56 N° 3373. Tel. 430956. Horario: de 10 a 13. Pte.

**MARIA CECILIA RUSSO.**- Abogada. Asuntos civiles y comerciales. Dcho. Administrativo, reclamos ante organismos públicos nacionales, prov. y municipales. Calle 52 N° 2770, Tel. 52-9680. Pte.

## AGRICULTORES

**LAILO MARIA SOLEDAD.**- Ing. Agrimensora. Tel. 2262-226667 / 520119  
mslaiolo@yahoo.com.ar

## BIOQUIMICOS

**Dra. SUSANA ALCORTA - Dr. EDUARDO LACOSTE.**- Especialista e/Endocrinología. Lab. de Anál. Clín. Bacteriología. Inmunoanálisis. Radioinmuno-análisis. Hormonas. 61-2519, Tel. 435643 y 79-320, Tel. 421966. Urg. Domicilios. Obras Sociales.

## CONTADORES

**Estudio Contable.- VICTOR ANIBAL RAVANELLI.**- Contador Público. 64-3319. Tel. 42-3002.

## ENFERMEROS

**ROBERTO SAUL TORRES.**- Enf. Universit. MP 15.265. Inyccc. Presión. Curac. Glucemia. Vacunas. Alq. cam. ortop. Silla ruedas. Nebulizador, muletas, andador. Oxígeno medicinal. At. a dom. única. Calle 76 N° 3216, Tel. 426642, Cel. 15561408.

## ESCRIBANOS

**PABLO HUGO MIGUELES.**- Escrib. Nac. Martín M. Migueles. - Abogado. **ISAÍAS PEDRO A. MIGUELES.**- Cdor. Públ. Nacional. 63-2474. Tel. 437342 ó 438372. Pte.

## KINESIOLOGIA

**LIC. ANDREA PINELLI.**- Kinesióloga Osteópata. Medicina China. Calle 71 N° 1722. Cel: 15635226. Pte.

## MEDICOS

**Dra. NORMA TORRES DE AGUIRRE.**- Ginecología. Dr. RICARDOR. AGUIRRE.- Urología. 67 N° 2659. Tel. 423564 / 2262-225110.

## ODONTOLOGOS

**Dra. ERNESTINA AVILA DE AMAT.**- Odont. Mut. 57-2771. Tel. 423588.

**Dr. SANTIAGO AGOSTINI - Dr. CLAUDIO MARTINEZ.**- 67 N° 2441 e/54 y 56 - Tel. 421598. Lunes a miércoles de 7.30 a 11.30 - 16 a 19.30. Jueves y viernes de 7.30 a 13.30.

## PROFESORES

**ESCUELA DE YOGA "NORMA SANCHEZ"**- Prof. Julia D. y Norma L. López. 63 N° 2355, Tel. 430727/433352.

## PSICOLOGOS

**Lic. ALBA PENOVI.**- Calle 26 N° 3856. Tel. 52-8924.

**Lic. JOSE RODRIGO.**- Tel. 424623. Cel. 15-56-0044. Consultorio Edif. Galería Central. Pte.

## PSICOPEDAGOGOS

**LIC. FAVORETTI M. BELEN, M.P. 163530.** Consultorio CMI, 65 N° 3280, Tel. 15617442. Pte.

## VETERINARIOS

**Dra. YANINA BENAVIDEZ.**- Domicilios. Vacunas. Consultas, observaciones. Antirrábica. Cirugías. Cel. 15649043. Pte.

**Dr. DANIEL HAUN.** Atención y urgencias a domicilio. Tel. 52-8152 (Fijo). Pte.



## Legales

## EDICTOS

La tarifa de publicación de los Edictos Judiciales es un 40% mayor al valor de publicación del Boletín Oficial, según lo autorizado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

USINAPOPULAR COOPERATIVA: EXHIBICIÓN DEL PADRÓN PROVISORIO - ASAMBLEAS DE DISTRITOS: Se informa que, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, se ha confeccionado el listado general de asociados que se encuentran en condiciones de votar en las próximas asambleas de distritos el que será exhibido a partir del quinto día en la sede de la Cooperativa, en horario de atención al público. Hasta 30 días antes de la realización de las asambleas de distritos, los interesados podrán regularizar su deuda, subsanar omisiones o corregir errores. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 24/25

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo provisoriamente del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELA VIVIANARODRIGUEZ. Necochea, 20 de agosto de 2021. 24/26

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARDEL, ADOLFO Y DI ROCCO, NELLY YOLANDA. Necochea, 10 de agosto de 2021. Dr. Germán Sánchez Jauregui, Secretario. 25/27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi,

Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANDRES PASCUAL APELLA Y MARIA ROSA LAMBAZZE. Necochea, 20 de agosto de 2021. 25/27

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEVERRY EDGAR ENRIQUE e IGLESIAS MABEL NELDA GRACIELA. Necochea, 18 de agosto de 2021. Dra. Paula Lucía Martínez, Auxiliar Letrada. 25/27

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BITTERLY FLORES ROSARIO DEL CARMEN. Necochea, 19 de agosto de 2021. Dr. Germán Sánchez Jauregui, Secretario. 25/27

El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que en los autos "REYNOSO DARIO DANIEL S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)" (Expte. N° 58.301), el día 14/05/2021 se decretó la quiebra de DARIO DANIEL REYNOSO, DNI 26778332, domiciliado en calle 67 N° 295, PISO 1, DEPTO. 8 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1, of. "A". Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 22/09/2021, debiendo efectuarse indefectiblemente de manera electrónica junto a toda la documentación respaldatoria debidamente digitalizada adjunta en la casilla de correo: marisa-ri@hotmail.com y posterior presentación obligatoria de la documentación original en formato papel en el domicilio de la Sindicatura. Presentación del Inf. Ind.: 11/11/2021. Presentación del Inf. Gral.: 22/02/2022. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificador: \$ 2.916, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 18 de agosto de 2021. Guillermina Caloni, Auxiliar Letrada. 25/29

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea -cuya titularidad se encuentra a cargo del Dr. Fernando Daniel Bidel, sito en calle 56 N° 3003 de esta ciudad, en los autos caratulados: "ABREU SIERRA, MERCEDES S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" (Expediente N° 1074/2019), de trámite por ante la Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo -a cargo del Dr. Martín Amallo- por orden de S.S., HACE SABER que la persona llamada ABREU SIERRA MERCEDES, con domicilio en calle 10 N° 3999 de la localidad de Necochea, quien acreditara en esta sede su identidad con DNI -para extranjeros- N° 95.436.636, casada, comerciante, nacionalidad de origen dominicana, nacida en Yamasa (República Dominicana), con fecha 24/09/1987, y ser hija de Luz del Carmen Sierra y Rufino Abreu Suriel, ha iniciado los trámites correspondiente a fin de obtener la ciudadanía argentina, quedando facultada en consecuencia cualquier persona para hacer llegar, en el término de quince (15) días -desde la última publicación-, a través del Ministerio Público Fiscal -con sede local en calle 62 N° 2655 (Tel. 02262-429526)-, las consideraciones o impedimentos que pudiesen obstar a la concesión de dicho beneficio. Necochea, 24 de agosto de 2021. 25/25

El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Departamento Judicial Necochea (CP 7630), hace saber que el día 24 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de DAVID EDUARDO DI FIORI, DNI 29504203, calle 61 N° 1032, de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdr. Mauro Gandoy, con domicilio en Avda. 58 N° 2583. Días y horarios de atención: martes a jueves de 9 a 12. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 29/09/2021. Presentación del Inf. Ind.: 17/11/2021. Presentación del Inf. Gral.: 9/02/2022. Arancel: \$ 2.058,75, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y

móviles. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Necochea, 18 de agosto de 2021. Guillermina Caloni, Auxiliar Letrada. 25/29

GALPASORO Y LAFFORGUE S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" Expte. N° 54.698, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100%) del inmueble, tipo local del Edificio Gran Galería Central de la ciudad de Necochea, ubicado en calle 64 N° 2946, Local 14. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Mariana Sara Zubillaga, Mat. 304, T° 1 F° 102, CUIT 27-18349637-4, con domicilio legal en calle 61 N° 2685 6° B de Necochea y domicilio electrónico en la casilla 27183496374@oma.notificaciones, Tel.: (2262) 577438. Base de subasta: pesos doscientos sesenta y dos mil ochocientos doce (\$ 262.812). Depósito en garantía: pesos trece mil ciento cuarenta (\$ 13.140) que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-5164322, CBU 0140354927617751643225 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-99913926-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de trampos: la primera oferta será equivalente al monto de la base de subasta y los trampos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: se encuentra deshabilitado, en

buen estado de conservación. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente. Exhibición: 20/09/2021 de 11 a 12 hs. Exhibición virtual: https://youtu.be/\_LUDbNvAKbA. Fecha límite de acreditación de postores: 27/9/2021 a las 10 hs. Inicio de la subasta: 30/09/2021 a las 10 hs. Finalización 18/10/2021 a las 10 hs. Celebración del audiencia de adjudicación: 26/10/21 a las 12 hs, en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y colear la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civilneco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrá visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 20 de agosto de 2021. Dra. Marta Beatriz Bernard, Secretaria. 25/27



## Notables

## VENTAS

Scania G360 at tractor 2014 10000 km \$ 9.500.000/  
G340 2012 tractor 8000 km \$7.700.000  
Mercedes 1634 2006 tractor \$5.500.000.  
**Vendo permuta financio**  
Recibo maquinas viales o tractores  
2634805610 24/30

Toyota Hilux SW4 2021 at full \$6.800.000/  
SW4 2020 at full \$5.900.000/  
Hilux SRX 4x4 at 2020 5.100.000 /  
SRX 4x2 at 2020 4.200.000/  
SRV 4x4 manual 2014 32000 km \$ 2.650.000  
2634805610 24/30

## Clasificados Web

tu aviso clasificado  
ya está en la web



hoy llega a todas partes.  
Las páginas de **Clasificados de Ecos Diarios**  
ya están en tu PC, "tablet" o celular

www.ecosdiarios.com

Ecos Diarios